

José Vicente Ibor Ridaura, secretario general, del Ayuntamiento de Almussafes

CERTIFICO: Que por la Alcaldía se ha dictado la Resolución número 2592 del 11 de octubre de 2024 en idioma valenciano, siendo su traducción al castellano del siguiente tenor:

"Asunto: Aprobación bases y convocatoria Concurso de Carteles "25 de noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

Expediente: SOC/pgc/006-2024

Vistas las bases del Concurso de Carteles "25 de noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" el objetivo del cual es que se presenten diseños de carteles conmemorativos de esta fecha, con el fin de utilizar el cartel ganador para anunciar la programación que se realizará en torno al 25 de noviembre por parte de la Concejalía de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Almussafes, además de realizar una exposición de todos los trabajos presentados al concurso, y teniendo en cuenta los siguiente.

Antecedentes:

1. Providencia de inicio de la Concejala de Políticas de Igualdad, de fecha 11 de septiembre de 2024, para la tramitación del expediente relativo a la elaboración de las bases del Concurso de Carteles "25 de noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"
2. Redacción de las bases reguladoras del concurso y emisión de informe técnico por parte de la Directora en funciones del Área de Bienestar Social, Ocupación, Desarrollo Local y Promoción Socioeconómica, de fecha 17 de septiembre de 2024.
3. Informe jurídico, de fecha 4 de octubre de 2024, emitido por la Técnica de Administración General, que contiene la normativa aplicable, la competencia para su aprobación y el procedimiento a seguir.
4. Informe de la Intervención Municipal de fiscalización previa de requisitos básicos n.º 2024/0501, de fecha 10 de octubre, con resultado favorable. Y documento RC referencia 202400048798.

Por todo esto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las bases y posterior convocatoria del Concurso de Carteles "25 de noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

SEGUNDO. Establecer el plazo para la entrega de los trabajos presentados al concurso desde el día siguiente a la publicación del extracto de las bases en el BOP y hasta el 8 de noviembre de 2024.

TERCERO. Remitir la convocatoria a la BDNS y disponer la publicación de un extracto de las mismas en el BOP, así como su publicación íntegra en el Tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Almussafes.

CUARTO. Autorizar el gasto máximo de 600 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2312.48100 "Premios, becas en materia de políticas igualdad y lucha contra la violencia de género"

Y para que conste y surta efectos fuera del territorio de la Comunidad Valenciana, expido el presente, de orden y con el visto bueno de la Presidencia, en Almussafes el día de la firma.